

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

100**MADRID NÚMERO 12****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MONTSERRAT TORRENTE MUÑOZ LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 12 de Madrid, HAGO SABER:

Que en la Ejecución 115/2017-CH de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de Dña. RUTH DOLORES BENAVIDES PAEZ frente a ESABE VIGILANCIA SA, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es:

Despachar orden general de ejecución de la sentencia a favor de la parte ejecutante, Dña. RUTH DOLORES BENAVIDES PAEZ, frente a la demandada ESABE VIGILANCIA SA, parte ejecutada, por un principal de 8.347,89 euros, más 2.000 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de **NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a ESABE VIGILANCIA SA**, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y tablón de anuncios del Juzgado.

En Madrid, a nueve de junio de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/20.031/17)

